

TOTAL DE ASUNTOS: 62

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 16 DE MAYO DE 2018 Y SIGUIENTES.	TURNO 1
ASISTENCIA: MINISTRA PRESIDENTA DE LA SALA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ Y MINISTROS JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO Y ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA.	
MINISTRO PONENTE: ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA. SECRETARIA QUE DA CUENTA: MTRA. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ.	

1	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
	MTRO. MARIO GERARDO AVANTE JUÁREZ	
355/2015	DENUNCIANTE: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE

2	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. FERNANDO CRUZ VENTURA			
1126/2017	<p>QUEJOSO: ESTAFETA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE REPRESENTANTE LEGAL CARLOS ERNESTO ROJAS ARIAS.</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO; DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS; DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS, SE EXPIDE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, Y SE ABROGAN LA LEY DEL IMPUESTO EMPRESARIAL A TASA ÚNICA, Y LA LEY DEL IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013 Y EN ESPECÍFICO, DE SU ARTÍCULO 29, FRACCIONES V Y VI, DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 416/2014 (CUADERNO AUXILIAR J.A. 10/2014. CUADERNO DE ANTECEDENTES J.A. 58/2017).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 233/2017 (CUADERNO AUXILIAR A.R. 698/2017).</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<p>1. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)</p>

3	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JOSÉ IGNACIO MORALES SIMÓN			
444/2017	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 1093/2015. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: AD.-411/2015.	QUINTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ)</p>
4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA			
5418/2017	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2011, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 2295/2011. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 558/2016.	CUARTA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

5		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
MTRO. MARIO GERARDO AVANTE JUÁREZ			
120/2017	<p>DENUNCIANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS. 2. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 3. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA; MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ, EN CUANTO AL PRIMER PUNTO RESOLUTIVO Y UNANIMIDAD DE 5 VOTOS POR LO QUE CORRESPONDE A LOS RESOLUTIVOS SEGUNDO Y TERCERO).</p>
6		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
DR. ARTURO BÁRCENA ZUBIETA			
264/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: COMISIÓN ESTATAL DE SEGURIDAD DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 12 DE AGOSTO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 417/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: 676/2016.</p>	<p>SEGUNDA SALA REGIONAL CIVIL DE TOLUCA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE ALTO TRIBUNAL, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

7	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JOSÉ IGNACIO MORALES SIMÓN			
7675/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 29 DE JULIO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE CASACIÓN 74/2016-A.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 486/2016.</p>	<p>CUARTA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. DESE VISTA AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A ESTE ALTO TRIBUNAL, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
8	CONFLICTO COMPETENCIAL		
MTRA. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ			
361/2017	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 478/2016 RELACIONADO CON EL D.C. 479/2016</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 24/2017-I RELACIONADO CON EL D.C. 23/2017-I.</p>		<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE. 3. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

9	CONFLICTO COMPETENCIAL	
MTRA. CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ		
387/2017	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: V. 1/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 769/2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. REMÍTANSE LOS AUTOS AL SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
10	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
DR. ROBERTO NIEMBRO ORTEGA		
125/2017-CA	<p>RECURRENTE: MUNICIPIO DE ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: EL PROVEÍDO DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2017, EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 284/2017 (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p>EXP. ORIGEN: C.C. 284/2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES PROCEDENTE PERO INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 16 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. HÉCTOR VARGAS BECERRA			
5832/2017	<p>QUEJOSO: URIEL AGUILAR CASTAÑEDA O URIEL CASTAÑEDA AGUILAR (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GUILLERMO GONZÁLEZ GRACIDAS O GUILLERMO GONZÁLEZ GRACIDA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ÁLVARO ARNULFO MEDINA LÓPEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ISRAEL PALACIOS VARGAS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 23 DE MARZO DE 2011, DICTADA EN EL TOCA PENAL 261/2011.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 111/2017.</p>	<p>QUINTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
6	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR			
6775/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: JAIME SEGURA COLÍN, JUEZ VIGÉSIMO SÉPTIMO FAMILIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 27 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 792/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 336/2017.</p>	<p>QUINTA SALA FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

9	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
6311/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO AL SEGUNDO TRIBUNAL DE ALZADA EN MATERIA PENAL DE TLALNEPANTLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 21 DE DICIEMBRE DE 2011, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 956/2011.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: AD.-136/2016.</p>	<p>SEGUNDO TRIBUNAL DE ALZADA EN MATERIA PENAL DE TLALNEPANTLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
10	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR			
7613/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 28 DE MAYO DE 2010, DICTADA EN EL TOCA 512/2010.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 155/2017.</p>	<p>SEGUNDA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

11	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES		
294/2017	<p>ACTOR: PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: DECRETO 2111, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EL 4 DE OCTUBRE DE 2017, POR EL QUE SE CONCEDE PENSIÓN POR CESANTÍA EN EDAD AVANZADA A LA C. SILVIA RÍOS SOLANO, CON CARGO A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<p>1. ES PROCEDENTE Y FUNDADA LA PRESENTE CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL.</p> <p>2. SE DECLARA LA INVALIDEZ DEL DECRETO IMPUGNADO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
12	CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
LIC. NÍNIVE ILEANA PENAGOS ROBLES		
114/2017	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE TLAQUILTENANGO, DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>DEMANDADO: SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>DEMANDADO: TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SE DEMANDA LA INVÁLIDEZ DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, EXPEDIDA POR EL PODER LEGISLATIVO LOCAL, LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE Y TESORERO MUNICIPALES DECRETADA POR PARTE DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, EL 24 DE ENERO DE 2017, DENTRO DEL JUICIO LABORAL BUROCRÁTICO 01/14/2007 Y OTROS.</p>	<p>1. SOBRESEE.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 16 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

2	AMPARO EN REVISIÓN		
MTRA. CECILIA ARMENGOL ALONSO			
772/2017	<p>QUEJOSO: ACCIONES Y VALORES BANAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CASA DE BOLSA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADA LEGAL, ILEANA PALESTINO CASTRO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN, REFRENDO Y PUBLICACIÓN DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN ESPECÍFICO SU ARTÍCULO 143.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1492/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 207/2016-3717.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. NIEGA EL AMPARO. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. 3. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO)</p>

3	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO			
2961/2017	<p>QUEJOSO: BUNGE COMERCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO JORGE CARLOS ITURRALDE ROSAS PRIEGO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GUILLERMO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: INDUSTRIALIZADORA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS DE LA CUENCA DEL PAPALOAPAN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 13 DE JULIO DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 626/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 626/2016 (RELACIONADO CON EL A.D. 625/2016).</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. NIEGA EL AMPARO.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. CECILIA ARMENGOL ALONSO			
3279/2017	<p>QUEJOSO: ROBERTO PAREDES UTRERA Y OTROS (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: TERESA CASTILLO MONTERO (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: JULIA CASTILLO MONTERO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 15 DE JULIO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 2387/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 755/2016.</p>	<p>SEGUNDA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE VERACRUZ.</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. NIEGA EL AMPARO.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ)</p>

5	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. JORGE VÁZQUEZ AGUILERA			
5028/2017	<p>QUEJOSO: HOME DEPOT MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL FEDERICO MENDOZA AGUILAR (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: MANUEL ARMANDO STOPANI ESCOBEDO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ROGELIO JARA ZAMORA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 18 DE OCTUBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 193PU/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO QUINTO CIRCUITO, CON RESIDENCIA EN DURANGO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 2199/2016 (CUADERNO AUXILIAR 306/2017).</p>	<p>PRIMERA SALA PENAL UNITARIA "C" DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

6	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. JUSTINO BARBOSA PORTILLO			
405/2017	<p>QUEJOSO: EL PUERTO DE LIVERPOOL, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE J. TRINIDAD ROCHA VACÍO (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: PLUVIOSO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE Y VIGENTE A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 510/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 272/2016.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. DAVID GARCÍA SARUBBI			
5227/2017	<p>QUEJOSO: FRANCISCO JAVIER ANTONIO CLARET RAFAEL CONCHA Y LLORENS (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: JOSÉ ALEJANDRO CONCHA MARTÍNEZ (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: FRANCISCO JAVIER CONCHA MARTÍNEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: CENTRO DE CONVENCIONES, PUEBLA, ACTUALMENTE CONVENCIONES Y PARQUES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 05 DE OCTUBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 199/2016 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 698/2016.</p>	SEGUNDA SALA EN MATERIA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA Y DE OTRA AUTORIDAD.	<p>1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

8	RECURSO DE INCONFORMIDAD PREVISTO EN LAS FRACCIONES I A III DEL ARTÍCULO 201 DE LA LEY DE AMPARO	
LIC. JAQUELINE SÁENZ ANDUJO		
1400/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECURRIDO: RESOLUCIÓN DE DOCE DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADA POR EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL JUICIO DE AMPARO DIRECTO 43/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 43/2017 RELACIONADO CON EL D.P. 194/2016.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)		
9	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
MTRA. ADRIANA ORTEGA ORTIZ		
248/2017	<p>DENUNCIANTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEXTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.
(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ, POR LO QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA Y UNANIMIDAD DE 5 VOTOS EN CUANTO AL FONDO).		

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

10	CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO		
56/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 658/2017 RELACIONADO CON EL 657/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 111/2018 RELACIONADO CON EL D.C. 110/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. ES LEGALMENTE COMPETENTE EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO SEÑALDO EN ESTA EJECUTORIA. 3. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 16 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. ABRAHAM PEDRAZA RODRÍGUEZ			
82/2018 (9-MAY-18)	QUEJOSO: ORGANIZACIÓN FERPER, SOCIEDAD CIVIL, POR CONDUCTO DE SU AUTORIZADO FREDY EDUARDO GARCÍA MORENO (RECURRENTE). AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO). ACTO RECLAMADO: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA ARTÍCULOS 27, FRACCIÓN XI Y 28, FRACCIÓN XXX, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2015. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO. EXP. ORIGEN: J.A. 433/2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 803/2017, (CUADERNO AUXILIAR 158/2017).	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE
4		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
1317/2017 (02-MAY-18)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE VERACRUZ, LOS ARTÍCULOS 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 759, 760, 761, 762, 763 Y 764. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ. EXP. ORIGEN: J.A. 484/2015. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 140/2017.	CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ Y DE OTRAS AUTORIDADES	LA SALA ACORDÓ QUE CONTINÚE EN LISTA DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA, PARA EL EFECTO DE QUE DÉ VISTA AL QUEJOSO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 64 DE LA LEY DE AMPARO.

5		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
411/2017 (25-ABR-18)	DENUNCIANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PLENO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.		SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS DE LOS MINISTROS ZALDÍVAR LELO DE LARREA, COSSÍO DÍAZ Y PARDO REBOLLEDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA QUE SEA TURNADO A UN MINISTRO DE LA MAYORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
6		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. JOSÉ MIGUEL DÍAZ RODRÍGUEZ			
565/2016 (02-MAY-18)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: RESOLUCIÓN DE 21 DE MARZO DE 2013, DICTADA DENTRO DE LA CAUSA PENAL 179/2012-VII. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA PENAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. EXP. ORIGEN: J.A. 539/2014. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL CUARTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.R. 282/2014.	JUZGADO CUARTO DE LO PENAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.	SE DESECHA EL PROYECTO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS DE LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ, PARDO REBOLLEDO Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 17, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ENVÍENSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA QUE SEA TURNADO A UN MINISTRO DE LA MAYORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN

7		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. ABRAHAM PEDRAZA RODRÍGUEZ			
142/2018	<p>QUEJOSO: MOISÉS SAAD HAMUI (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 48, PRIMER PÁRRAFO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 310/2016 (CUADERNO AUXILIAR 464/2016).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 299/2017 (CUADERNO AUXILIAR 694/2017).</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS RECURSOS DE REVISIÓN Y LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.</p> <p style="text-align: right;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)</p>
8		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
25/2018	<p>DENUNCIANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<p>1. ES IMPROCEDENTE.</p>	<p style="text-align: right;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO COSSÍO DÍAZ)</p>

9	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN	
LIC. HÉCTOR GUSTAVO PINEDA SALAS		
540/2017	<p>SOLICITANTE: MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.</p> <p>ACTO RECURRIDO: SOLICITA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DE LOS AMPAROS EN REVISIÓN 507/2017 DEL ÍNDICE DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 500/2017 DEL ÍNDICE DEL SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 507/2017 DEL ÍNDICE DEL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 507/2017 DEL ÍNDICE DEL DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 345/2017 DEL ÍNDICE DEL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 455/2017 DEL ÍNDICE DEL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 504/2017 DEL ÍNDICE DEL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 511/2017 DEL ÍNDICE DEL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 433/2017 DEL ÍNDICE DEL DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO; 366/2017 DEL ÍNDICE DEL DÉCIMO OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y OTROS.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 507/2017 Y 367/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 500/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 507/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 507/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 345/2017, 455/2017 Y 416/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 504/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 511/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 433/2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DE LOS ASUNTOS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA)</p>

10	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. GERARDO FLORES BAEZ			
1376/2017	<p>QUEJOSO: BROWN FORMAN CORPORATION, A TRAVÉS DE SU APODERADO JOSÉ PABLO PÉREZ ZEA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: APROBACIÓN, EXPEDICIÓN, PROMULGACIÓN Y ORDEN DE PUBLICACIÓN DE LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, ESPECÍFICAMENTE SU ARTÍCULO 151, FRACCIÓN III Y LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN EL OFICIO CON NÚMERO DE FOLIO 36212 DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS, EMITIDA EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ACUMULADOS P.C. 2190/2014 (I-302) 22698 Y P.C. 203/2015 (N-53) 2172, ASÍ COMO SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1487/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 503/2017</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. SOBRESEE. 3. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

11	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. LAURA PATRICIA ROMÁN SILVA			
<p>1173/2016 (25-ABR-18)</p>	<p>QUEJOSO: BANK OF AMÉRICA MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA F/306 Y BANK OF AMÉRICA, NATIONAL ASSOCIATION, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL FRANCISCO XAVIER CORTINA CORTINA O FRANCISCO JAVIER CORTINA CORTINA (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: PABLO IGNACIO GONZÁLEZ CARBONELL (RECURRENTE ADHESIVO). TERCERO INTERESADO: SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ETISA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2011, DICTADA EN EL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL 417/2011. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR. EXP. ORIGEN: JA.-626/2012 Y SU ACUMULADO 992/2012. TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO SEXTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: AR.-474/2015.</p>	<p>JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL Y FAMILIAR DEL PARTIDO JUDICIAL DE LOS CABOS, CON RESIDENCIA EN CABO SAN LUCAS, BAJA CALIFORNIA SUR.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

12	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. CÉSAR DE LA ROSA ZUBRÁN			
634/2018	<p>QUEJOSO: JESÚS ANTONIO VARELA ORTIZ (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: CELINDA SANTA OLALLA MONTES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ENRIQUE MALDONADO ESPINOZA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ENRIQUE MALDONADO DÍAZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 21 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 415/2017-14-3.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 632/2017.</p>	<p>SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
13	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. KARLA GABRIELA CAMEY RUEDA			
7624/2017	<p>QUEJOSO: ALEJANDRO ALBERTO SOTO GALAVIZ (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 30 DE OCTUBRE DE 2015, DICTADA EN EL TOCA PENAL 390/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 211/2016.</p>	<p>CUARTO TRIBUNAL UNITARIO DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. AMPARA. 3. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

14		CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. JOSÉ MIGUEL DÍAZ RODRÍGUEZ			
30/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 621/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 63/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 3. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. 	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
15		CONFLICTO COMPETENCIAL	
MTRO. ELEAZAR DE JESÚS NÚÑEZ GONZÁLEZ			
72/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 411/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 123/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO PARA RESOLVER DEL ASUNTO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE. 3. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCENTES. 	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

16	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. LAURA PATRICIA ROMÁN SILVA		
62/2018	<p>RECURRENTE: GUADALUPE PACHECO HERNÁNDEZ (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 2 DE ENERO DE 2018, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7717/2017. (SE DESECHÓ POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 866/2016.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 16 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3		AMPARO DIRECTO	
LIC. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ			
11/2017 (2-MAY-18)	<p>QUEJOSO: ENRIQUE ROBLEDO GUTIÉRREZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ALMA GEORGINA MARTÍNEZ ARRIAGA POR CONDUCTO DE SU AUTORIZADO JESÚS ALBERTO GUERRERO ROJAS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 21 DE MAYO DE 2015, DICTADA EN EL TOCA 1954/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 487/2015 (RELACIONADO CON LOS D.C. 488/2015 Y 489/2015).</p>	SÉPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	1. NIEGA EL AMPARO.
(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)			
4		AMPARO DIRECTO	
LIC. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ			
12/2017 (2-MAY-18)	<p>QUEJOSO: OPERADORA HMG, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL FEDERICO GUILLERMO RAMOS GONZÁLEZ CAMPS.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ALMA GEORGINA MARTÍNEZ ARRIAGA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ENRIQUE ROBLEDO GUTIÉRREZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: METLIFE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: HOSPITAL HMG COYOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 21 DE MAYO DE 2015, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 1954/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 488/2015 RELACIONADO CON LOS D.C. 487/2015 Y D.C. 489/2015.</p>	SÉPTIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	1. SOBREESEE.
(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)			
5		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. ANA MARCELA ZATARAIN BARRETT			
393/2017 (2-MAY-18)	<p>DENUNCIANTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.</p>		1. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.
(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS COSSÍO DÍAZ Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)			

6	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. DOLORES RUEDA AGUILAR			
1027/2017	<p>QUEJOSO: COMBUSTIBLES MELAMENGAMBREAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE JONATHAN ALEJANDRO RANGEL ARMENTA (RECURRENTE). AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO). ACTO RECLAMADO: EXPEDICIÓN Y PROMULGACIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, EN ESPECÍFICO LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN I, INCISO D), PUNTOS 1 Y 2 Y 2-A Y EL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISÉIS, ESPECÍFICAMENTE LOS ARTÍCULOS 1º Y 16, FRACCIÓN IV. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO. EXP. ORIGEN: J.A. 367/2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 612/2016.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. NIEGA EL AMPARO. 2. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVO. <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO Y LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>

7 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
LIC. MÓNICA CACHO MALDONADO			
7326/2017	<p>QUEJOSO: INTEGRA SOLUCIONES INFORMÁTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ROGER ENRIQUE GUEVARA GONZÁLEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 29 DE MARZO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 155/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 345/2017.</p>	<p>SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
8 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
LIC. HORACIO VITE TORRES			
6167/2017	<p>QUEJOSO: ANDRÉS MARTÍNEZ SÁNCHEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ARMANDO LEÓN RUIZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: LUIS PARRA HERNÁNDEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITO A LA SÉPTIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 10 DE OCTUBRE DE 2007, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 442/2007.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 28/2017.</p>	<p>SÉPTIMA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

9 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
LIC. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO			
213/2018	<p>QUEJOSO: DEGORT'S CHEMICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ CERVANTES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: PFIZER, INC. (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO DE NULIDAD 1768/12-EPI-01-12.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: AD. 964/2016.</p>	<p>SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
10 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
LIC. ANA MARCELA ZATARAIN BARRETT			
6731/2017	<p>QUEJOSO: FRANCISCO JAVIER HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO A LA TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p> <p>TERCERO INTERESADO: JUAN CARLOS TREJO GONZÁLEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: NORMA SANTILLÁN.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 806/2006.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 352/2017.</p>	<p>TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; margin-top: 20px;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

14	RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. MONSERRAT CID CABELLO		
1989/2017	<p>RECURRENTE: GUILLERMO MAURICIO ALAN Y ALAN JORGE AMBOS DE APELLIDOS ROSENZWEIG DE ROSENZWEIG.</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2017, DICTADO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 7022/2017. (SE ADMITIÓ RECURSO DE REVISIÓN).</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 655/2017 RELACIONADO CON EL D.C. 654/2017.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INFUNDADO. 2. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 16 de mayo de 2018.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.